


Lo Barnechea
municipalidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES
JUC / LCO

APRUEBANSE LAS BASES DE LICITACIÓN "DISEÑO INTERIOR, DECORACION Y ASESORIA PARA ADQUISICIONES PARA EL MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO CIVICO DE LO BARNECHEA", ID N°2735-2-LS15.

DECRETO N° 472 /15

LO BARNECHEA, 21 ENE 2015


VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo establecido en los artículos 9 y 25 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; letra a), numeral 13, del artículo 4°, del Decreto N°3895, de 29 de julio de 2013; lo dispuesto en los artículos 56° y 63°, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE,

- a) La necesidad de llamar a propuesta pública denominada "DISEÑO INTERIOR, DECORACION Y ASESORIA PARA ADQUISICIONES PARA EL MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO CIVICO DE LO BARNECHEA" ID N°: 2735-2-LS15.
- b) Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos que forman parte integrante de esta Licitación;
- c) Certificado Presupuestario Municipal N°47/2015, de fecha 20 de enero de 2015.

DECRETO

- 1.- **APRUEBANSE** las bases de licitación "DISEÑO INTERIOR, DECORACION Y ASESORIA PARA ADQUISICIONES PARA EL MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO CIVICO DE LO BARNECHEA" ID N°: 2735-2-LS15.
 - 2.- **LLÁMASE A PROPUESTA PÚBLICA** en conformidad a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, los cuales se entienden que forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.
 - 3.- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, respuestas a las consultas, aclaraciones y la respectiva oferta del adjudicatario formarán parte integrante del contrato que la Municipalidad de Lo Barnechea celebre con el adjudicatario de la presente propuesta pública.
- 




Lo Barnechea
municipalidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES
JUC / LCO

4.- El calendario de llamado a esta propuesta será el siguiente:

I. Primera Etapa idoneidad técnica:



FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 21 de enero de 2015, a las 19:00 hrs., en el portal www.mercadopublico.cl, donde se encontrarán los antecedentes de la propuesta.

FECHA DE INICIO DE PREGUNTAS: Día 21 de enero de 2015, a las 19:01 hrs., en el portal www.mercadopublico.cl, donde se iniciará el proceso de preguntas por parte de los oferentes.

FECHA FINAL DE PREGUNTAS: Se recibirán preguntas sólo a través del portal www.mercadopublico.cl, hasta el día 6 de febrero de 2015, a las 12:00 hrs.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS: Estarán a disposición de los interesados en el portal www.mercadopublico.cl, el día 18 de febrero de 2015, a las 18:00 hrs.



FECHA DE CIERRE RECEPCIÓN ANTECEDENTES DE IDONEIDAD TÉCNICA: Hasta el día 6 de marzo de 2015, a las 15:00 hrs., se recibirán ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

II. Segunda Etapa de evaluación:

FECHA INICIO DE PREGUNTAS: 1 día a partir de la notificación.

FECHA FINAL DE PREGUNTAS: 7 días a partir de la notificación.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS: 18 días a partir de la notificación.

FECHA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 25 días a partir de la notificación.

FECHA DE ACTO DE APERTURA ECONÓMICA: 25 días a partir de la notificación.

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 48 días a partir de la notificación.

EXPOSICIÓN DE IDEA DE PROYECTO: Se evaluará de conformidad a lo presentado en la exposición de Idea de Proyecto, la que se realizará en la sala del Concejo Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, en Av. Las Condes 14.891, en la comuna de Lo Barnechea, en día y horario el cual será notificado a cada uno de los oferentes a través del Portal.

Cu



LoBarnechea
municipalidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES
JUC / LCO

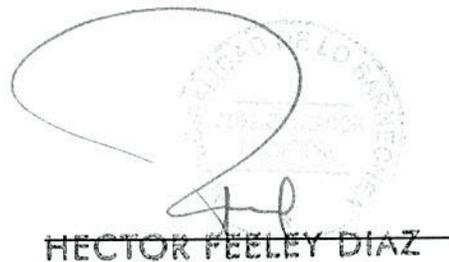
- 5.- La evaluación de la idea de proyecto será realizada por El Director(a) de Secpla y/o el profesional que éste designe; El Director(a) de Obras Municipales y/o el profesional que éste designe; El Administrador Municipal y/o el profesional que éste designe y el Arquitecto Gonzalo Mardones Viviani, representante de la Oficina de Arquitectura a cargo del diseño del Edificio Centro Cívico de Lo Barnechea y/o el profesional miembro de su oficina que éste designe en su reemplazo.
- 6.- La evaluación de idoneidad técnica será realizada por el Director de la Unidad requirente o quien designe; el Administrador Municipal o quien designe; Director de Obras Municipales o quien designe y un profesional con desempeño en el Departamento de Licitaciones.
- 7.- La evaluación de la oferta económica y de plazo será realizada por el Director(a) de la Unidad requirente, o quien designe; el Director de Asesoría Jurídica de la Municipalidad, o quien designe; Director(a) de la Dirección de Obras Municipales, o quien designe y un profesional del Departamento de Licitaciones Municipales.
- 8.- Instrúyase al Departamento de Licitaciones Municipales de la Secretaría Comunal de Planificación para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57, letra b), números 1 y 2 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA



HECTOR FEELEY DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección de Obras
- Daf
- SECPLA
- Interesado(a)
- of. Partes



